

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE ESTUDIOS DE GRADO EN SITUACIONES DE DIFICULTADES ECONÓMICAS SOBREVENIDAS. CURSO 2023/2024 POR AMPLIACIÓN DE CRÉDITO

Con fecha 4 de marzo de 2024 se publicó la convocatoria de ayudas para estudiantes de la Universidad de Burgos de estudios de grado en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas. curso 2023/2024, financiadas por la Cátedra Francisco González Alonso (R.R. de 28/02/2024)

En el apartado segundo de la convocatoria, denominado “Importe total de la convocatoria” se establecía *“El importe máximo de las ayudas a adjudicar será de 12.000 € con cargo a la Cátedra Francisco González Alonso, en la aplicación presupuestaria 30NCFG-332AF-481. Esta cantidad podrá aumentarse hasta los 20000 € si fuera necesario.”*

Una vez tramitadas las solicitudes por el órgano instructor (Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria) y realizada la reunión de la Comisión de Estudiantes, órgano encargado de elaborar un informe sobre las mismas), se ha recibido propuesta de la Vicerrectora de Estudiantes que considera necesario y motivado la ampliación del crédito de esta convocatoria, hasta el máximo prevista en la misma.

Por ello, resuelvo la aprobación del gasto por los 8.000 euros adicionales y la modificación de la convocatoria, con la ampliación del crédito de la misma hasta el importe de 20.000 euros con cargo a la Cátedra Francisco González Alonso, en la aplicación presupuestaria 30NCFG-332AF-481

Esta modificación, prevista en la Resolución Rectoral de 28/02/2024 (Tablón Electrónico Oficial de 4 de marzo de 2024) sólo afecta a la ampliación del crédito prevista en la convocatoria, manteniéndose todo lo establecido en la misma.

En Burgos, a 21 de junio de 2024
El Rector